

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18368 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de San felices (Soria).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 9 de marzo de 2026, se otorga a Árboles Ecológicos, S.L., Ángel Lalinde Álvarez, Damián Navascués Poyo, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda de un barranco innominado, en zona de policía de cauces, margen izquierda del río Añamaza (9012402), en la masa de agua subterránea ES091MSBT070 (Añavieja-Valdegutur), en San felices (Soria) referencia 2021-P-1188, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 1,542 l/s, destinado a regadío de 16,31 ha en el polígono 5, parcelas 855, 856, 858 y 859; y en el polígono 6, parcelas 154, 168, 169, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 242 del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260024121-1